

ACTA NÚM. 10-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las doce del mediodía (12:00 a.m.) del día diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Jose Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Kenia Mabel Suero**, Coordinadora de Presupuestos y Cronogramas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocada pero estuvo ausente en la sesión.

AGENDA

PRIMERO (1º): Aprobar el inicio del proceso FID-CC-2023-0007 para Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, bajo la modalidad de Comparación de Precios, el cual es relanzado por la declaratoria de desierto del proceso FID-CC-2022-0087.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos responsables de la revisión y reestructuración del Pliego de Condiciones que regirá el proceso FID-CC-2023-0007 para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I.

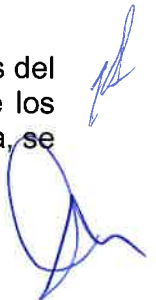
TERCERO (3º): Autorizar que sea realizado el presente proceso FID-CC-2023-0007, estableciendo un plazo para presentación de propuestas del cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido en el proceso FID-CC-2022-0087, último el cual fue declarado desierto.

CUARTO (4º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

QUINTO (5º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1)



APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea iniciado el proceso FID-CC-2023-0007 para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, bajo la modalidad de Comparación de Precios, el cual es relanzado en virtud de la declaratoria de desierto del procedimiento No. FID-CC-2022-0087 con mismo objeto.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos para la revisión y reestructuración del Pliego de Condiciones a que regirá el proceso FID-CC-2023-0007 para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I. En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Víctor Cedeño**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1098200-6, Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número tres (3):

AUTORIZAR como al efecto **AUTORIZA** que sea realizado el presente proceso FID-CC-2023-0007 para la Contratación de Servicios de Topografía para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, que fue declarado desierto, estableciendo un plazo para presentación de propuestas del cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido en el proceso FID-CC-2022-0087, último el cual fue declarado desierto.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número cuatro (4):

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, para fines de conocimiento general, la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

EM

[Handwritten signature]

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



José Rafael Miguel
Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Kenia Mabel Suero
Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



Isbelia Martínez
Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales